AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran asignados 61 PR divididos así: 47 activos 13 ausentes 1 Auto 067 Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. •Se realizaron las siguientes acciones en cada los componentes: •Se realizó solicitud en la página web de la Nueva EPS traslado de servicios de salud de 1 PR •Se hizo entrega de un proyecto productivo asociativo el cual se desarrollará en ceba de ganado bovino •Se orientó a 2 PR sobre proceso de asistencia técnica por parte de PNUD •Se orientó a PR sobre formación SENA en Bioabonos •Se orientó a las 2 PR de CVD sobre temas relacionados con su proyecto vida. •Se acompañó a 1 PR en apertura de cuenta bancaria con el fin de realizar reprogramación de los desembolsos en estado de rechazo •Se realizó seguimiento a 1 PR quien está cursando Administración de Empresas en la Universidad del Valle •Se realizó atención a compañera de PR fallecida con quien se abordó temas relacionados con asignación mensual. •Se orientó y se realizó acompañamiento telefónico a PR detenida en CAI de la ciudad de Cali •Se orientó a 1 PR en formación técnica en deporte •Se orientó a 1 PR en proceso de inscripción a formación técnica en enfermería •Se realizó seguimiento a 2 proyectos productivos individuales. •Se orientó a dos PR en temas de seguridad •Se orientó a dos PR en proceso y temas relacionados con retiro de la cooperativa de Caldono. •Se realizó solicitud de traslado a PR que actualmente se encuentra radica en Buenaventura Valle
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con población en la fase de reincorporación temprana
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En reunión sostenida el día 23 de marzo junto a la PR Hugo Dionisio Rodriguez líder de la zona, se abordaron acciones encaminadas a la vinculación de las PR del municipio de Buenos Aires a oferta pública y privada, es así como se planteo continuar una vez al mes con las brigadas de salud, desarrollar gestiones para la implementación de diplomado en formulación de proyectos y acompañamiento técnico a PR con iniciativas productivas en café.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó socialización y divulgación de estrategias y programas como: •Convocatoria Yaru Virtual alianza FWWB - ARN 2023 •Convocatoria Emprendimientos Sociales de Colombia – RECON • Convocatoria Embajada de Japón - Kusanone 2023 para financiación proyectos que impacten Política d Reincorporación o Reintegración •Convocatoria titulada presencial SENA II trimestre 2023
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	• Durante este periodo no se realizaron actividades en el domicilio de la población asignada ya que no está aprobad el desplazamiento al municipio de Buenos Aires por motivos de seguridad. • Se llevaron a cabo 46 atenciones presenciales individuales en el PA Santander de Quilichao, en las cuales s abordaron temas relacionados en los códigos, Psico_5, Dif_Jov, Edu_1, Sal_1 y Sost_Ec_1 • Se realizó 1 atención telefónica a PR quien es persona en situación de discapacidad a quien se le realiz seguimiento a su estado de salud, así mismo se abordaron temas relacionados con su asignación mensual. • Se sostuvo reunión vía telefónica con funcionario de SOCYA con el fin de llevar a cabo asistencia técnica a 2 P del municipio de Buenos Aires.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Actualmente no se cuenta con estrategias o iniciativas comunitarias asignadas en el municipio de Buenos Aires.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	• Reunión con PR Hugo Dionisio Rodriguez, en la cual se realizó planeación para la implementación de actividade a desarrollar que beneficie a la población del municipio de Buenos Aires. •Se realizó envió de oferta académica SENA • Se realizó seguimiento a 2 proyectos productivos individuales los cuales están enfocados en el alquiler d maquinaria agrícola •Se realizaron 2 atenciones en familia en las cuales se abordó el tema de roles familiares.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de marzo no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP . se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo. Impartido por jurídico del GT Cauca, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de marzo se registraron las siguientes atenciones: 18Com_3 2Dif_Jov 1Dif_Disc 18Psico_ 5 4Sal_1 5Edu_1 1Sost_Ec_1 1Sost_Ec_2 Se registro en SIRR certificación bancaria en modulo documentos adjuntos Se registro en SIRR certificación de FA en modulo documentos adjuntos Se registro en SIRR en módulo de justicia transicional atenciones a 2 PR que hacen parte del programa CVD Se realizó entrega de informe de actividades del mes de marzo Se realizó entrega de ficha de reincorporación del municipio de Buenos Aires Se realizó actualización de número telefónico en modulo SIRR Contactos

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega con su respectivo FUID de: 5 planilla de atención psicosocial individual 1 planilla de atención psicosocial grupal 1 Planilla de atención psicosocial a familiares de PR fallecidos 2 seguimientos a proyectos productivos individuales 1 acta de entrega de proyecto productivo asociativo.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo el profesional participo de las siguientes reuniones: 4 de marzo reunión presencial con directora nacional de ARN Alejandra Miller 10 de marzo Inquietudes entrega documental 2023 13 de marzo Procedimientos de Asistencias 16 de marzo reunión de equipo PA Santander de Quilichao 23 de marzo reunión de equipo PA Santander de Quilichao 27 de marzo Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G1 28 de marzo Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023 31 de marzo Reunión equipo GT Cauca.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se presento a enlace de coordinacion del PA Santander de Quilichao informe de caracterizacion y seguridad del municipio de Buenos Aires.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	18 de marzo se acompañó asamblea general de cooperativa CECOESPE 4 de marzo se acompañó visita de la directora de la ARN Alejandra Miller al resguardo indigena de Gualanday. Apoyo a infografia para visita de Suecia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los exámenes preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; ; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co